

## TABLÓN VIRTUAL IFEF - EMPLEO PRIVADO

## TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO

## **DATOS DE LA OFERTA**

Titulación Requerida: C.F.G.S. Laboratorio de Diagnóstico Clínico

Requisitos: \* TITULACIÓN: Estar en posesión del título de Técnico Superior en Laboratorio Clínicoy Biomédico, o título de formación profesional de segundo grado (rama sanitaria) especialidad de Laboratorio o titulación equivalente, expedido por la Administración competente o estar en condiciones de obtener dicho título, habiendo finalizado la formación exigida para su obtención, dentro del plazo de presentación de solicitudes. Los aspirantescon titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia.\* Situación de embarazo de riesgo o parto. Si alguna de las aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto debidamente acreditados, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a lasuperación de las fases que hubieran quedado aplazadas, no pudiendo demorarse estas de manera que se menoscabe el derecho del resto de los aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el Tribunal, y en todo caso la realización de las mismas tendrá lugar antes de la publicación de la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo.\* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

Plazas: 7 Turno libre Plazo: 2019-04-18

Observaciones: \* SOLICITUDES: Los impresos de solicitud para participar en estas pruebas selectivas, se cumplimentarán a través de los formularios modelos oficiales que aparecen insertados en la página web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (www.mscbs.gob.es), del INGESA (www.ingesa.mscbs.gob.es) y en el portal del ciudadano (www.administracion.gob.es). \* PLAZO DE SOLICITUDES: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuente: BOE nº 69 de 21/03/2019 (Pág.29063)

Fecha de publicación: 02/04/2019